

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1386 fecha 15.03.2021 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada: "Adquisición de Cajas Plásticas y Casetas de Fierro, Elecciones 2021", ID 2767-16-LE21;
- 2.- El Memorándum N° 330 de fecha 06.04.2021 del Secretario Comunal de Planificación y Coordinación y Presidente del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por la Alcaldesa (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades":

D E C R E T O

1.- ACEPTASE LA OFERTA Y ADJUDICASE la Propuesta Pública denominada: "Adquisición de Cajas Plásticas y Casetas de Fierro, Elecciones 2021". ID 2767-16-LE21, a la empresa TECNOMATEC SPA, RUT 76.227.693-3, por un monto total de \$14.785.750, IVA Incluido, por la adquisición de cajas plásticas y casetas de fierro para las Elecciones 2021.

2.- LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Y LA SECPLAC formalizarán la adquisición mediante contrato por Escritura Privada y la emisión de la Orden de Compra respectiva, la cual será emitida a través del portal Mercado Público.

El financiamiento será a través del Presupuesto Municipal vigente, con cargo a los ítems 2152204014 y 2152204999.

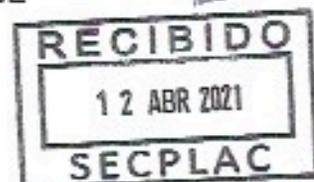
3.- DESIGNASE Unidad Técnica a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento de la materia contratada.

4.- PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE esta resolución por parte de la SECPLAC en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

FDO.) ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal (02)
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- SECPLAC
- 7.- Of. de Transparencia Municipal

- 2.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- 8.- Archivo